MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 331

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE.

Asunción, 16 de setiembre de 2010

***VISTA**: El Acta Informe y Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Servicios de Combustibles, presentado por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en el cual eleva el informe de recomendación de adjudicación; y*

***CONSIDERANDO:** Que, la mencionada acta recomienda adjudicar a la Empresa Barcos & Rodados S.A., para proveer los servicios licitados de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria, por presentar la oferta mas económica a los intereses de la Institución.*

***Que**, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º.** Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Combustibles", a la Empresa BARCOS & RODADOS S.A., con RUC Nº 80006671-5, por un monto total de **Gs. 107.996.840.- (Guaraníes ciento siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta).

***Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Ing. FEDERICO SCHROEDER
Enc. de Despacho-Secretaria General

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General